

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 17:00:51
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

10240018

¿Cuanto es 9 - 2 ?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) IVANGARCIATABARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 10240018.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100146622

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
---------	---------	---------------	---------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 17:00:51
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

DESTITUCION	PRINCIPAL	DELEGACION DEPARTAMENTAL DE CALDAS REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL -MANIZALES (CALDAS) MANIZALES(CALDAS)
INHABILIDAD GENERAL	10 AÑ'OS PRINCIPAL	DELEGACION DEPARTAMENTAL DE CALDAS REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL -MANIZALES (CALDAS) MANIZALES(CALDAS)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	24/09/2018	28/12/2018
SEGUNDA	DELEGADOS DEPARTAMENTALES DE CALDAS	11/12/2018	28/12/2018

INHABILIDADES

SIRI	MÁ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100146622	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	28/12/2018	27/12/2023

SeÑ±or(a) ciudadano(a): la expedici³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurĀa General de la Naci³n es gratuita en todo el paĀs.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 17:00:48

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Āltimos cinco (5) aÑ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automĀticamente el registro salvo que la sanci³n supere dicho tĀ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarĀ hasta que dicho tĀ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecci³n, designaci³n o nombramiento y posesi³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 17:00:51
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.